ALCALDÍA DE |||SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
Cuota Número: 2			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.2814 de 2026			
Nombre completo del contratista: NANCY CUERO LENIS			
Documento de identificación: 66.819.658			
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE			
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005300.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 08/sep/2026		Fecha terminación 31/oct/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 11.326.000	$ 5.663.000	$ 5.663.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084730039 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823881969 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 10/oct/2026 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de septiembre de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de octubre de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2814 de 2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar el seguimiento a la participación ciudadana en las carreras y caminatas desarrolladas en las diferentes comunas y corregimientos, mediante la identificación y análisis de la distribución territorial de estas actividades, contribuyendo a fortalecer el acceso equitativo de la ciudadanía a la oferta deportiva y recreativa.

1.1 La contratista realizó la gestión, recopilación y organización de información relacionada con la participación ciudadana en las carreras y caminatas desarrolladas en el territorio con el propósito de caracterizar la participación de la comunidad, identificar su distribución territorial y determinar la cobertura alcanzada en las actividades realizadas.

2. Facilitar la preparación logística, así como acompañar al Secretario a las reuniones de Participación Ciudadana en las comunas y Corregimientos.

2.1 La contratista facilitó la preparación logística, así como acompañó al Secretario o persona delegada a las reuniones de Participación Ciudadana en las Comunas y Corregimientos, contribuyendo a mejorar la articulación con la comunidad, fortalecer los canales de diálogo institucional y aumentar la efectividad en la recolección de necesidades ciudadanas**.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizar la gestión al interior del organismo la información necesaria para dar respuesta a los oficios radicados a través del sistema Orfeo relacionados con el proceso de Participación Ciudadana

3.1 La contratista realizó acciones para gestionar al interior del organismo la información necesaria para atender los requerimientos que llegaron a través de oficio y que son propios del proceso de Partición Ciudadana, asimismo, logró coordinar de manera oportuna la recopilación y validación de datos provenientes de diversas áreas, garantizando la entrega de información completa y en tiempo. Además, estableció canales de comunicación eficientes con las unidades involucradas, lo que permitió agilizar los tiempos de respuesta y mejorar la trazabilidad de cada solicitud. Gracias a estas acciones, se fortaleció la calidad del proceso interno y se contribuyó a cumplir satisfactoriamente con las obligaciones institucionales en materia de Participación Ciudadana.

4. Facilitar la participación del organismo en las mesas, brigadas y ferias de servicios relacionadas con las estrategias de Participación Ciudadana de la Alcaldía.

4.1 La contratista realizó acciones para facilitar la participación y atención a actividades con la comunidad a través de las diferentes estrategias de Participación Ciudadana. Se fortaleció de manera significativa la articulación con la comunidad mediante la implementación de espacios participativos. Asimismo, se mejoraron los canales de diálogo institucional, promoviendo una comunicación más directa, transparente y oportuna entre la ciudadanía y las entidades responsables.

5. Realizar la atención y respuesta a los requerimientos de la comunidad, así como el acompañamiento a las reuniones programadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, de acuerdo con las convocatorias establecidas.

5.1 La contratista realizó acciones para gestionar la atención a los requerimientos solicitados por la comunidad, adelantando las coordinaciones necesarias con las áreas responsables, realizando seguimiento a cada solicitud y asegurando que las necesidades planteadas fueran atendidas de manera oportuna. Así mismo acompañó a las reuniones del área, de acuerdo con la programación y las convocatorias establecidas por la Secretaría del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Deporte, para garantizar la participación oportuna, el seguimiento a los temas tratados y el cumplimiento de los compromisos y lineamientos institucionales.

5.2. La contratista registró nuevos requerimientos en la Matriz de Seguimiento y recordé a las áreas correspondientes reportar las respectivas respuestas en los plazos establecidos. Asimismo, hice énfasis en la importancia de mantener la información actualizada para garantizar el adecuado avance de las actividades y facilitar el proceso de seguimiento y control. (Ver anexo 5.2.).

6. Las demás que le sean asignadas en desarrollo del objeto contractual.

6.1. La contratista asistió a las reuniones convocadas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

6.2. La contratista diligenció y facilitó la información correspondiente al seguimiento de la Plataforma de Planeación PIIP.

6.3. La contratista asistió y participó de las capacitaciones convocadas por el área de Talento Humano de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

6.4. La contratista apoyó y participó en el Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana.

6.5. La contratista apoyó y participó en las reuniones de seguimiento a eventos de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

6.6. La contratista gestionó acciones para atender requerimiento enviado por la Secretaría de Salud a través del Comité de Entornos.

6.7. La contratista apoyó y gestionó acciones para convocatoria relacionada con Auditorías Visibles.

MEDIO DE VERIFICACIÓN LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1QKLXKJKSJqCNUl0K-ItgDXKU3QCqG3Iu

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2814 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI -SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

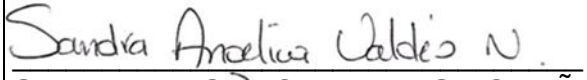
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



SANDRA ANGELICA VALDES NOREÑA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 23/oct/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.